
	<b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES</b> <b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>		Código PES-ESM-FO-10
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		Versión 1

PROCESO AUDITADO		GESTION CONTRACTUAL			VIGENCIA		2022	
FECHA	INICIO	4/05/2022	FIN	30/06/2022	SUSPENSIÓN DE AUDITORÍA		FECHA INFORME FINAL	08/08/2022

<b>OBJETIVOS</b>	<b>GENERAL</b>	Evaluar la gestión administrativa, contractual y presupuestal llevada a cabo por el ICTM, en la vigencia de 2022; así como verificar el cumplimiento de los lineamientos legales adoptados, parámetros de control establecidos por la Función Pública, el SECOP II y las normas aplicables.
	<b>ESPECÍFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar el cumplimiento de los lineamientos legales y la aplicación al manual de contratación adoptado por el Instituto, en desarrollo del proceso de contratación.</li> <li>2. Verificar el cumplimiento de las normas presupuestales, en el proceso de contratación.</li> <li>3. Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos del Proceso de Contratación.</li> <li>4. Verificar la oportunidad de las publicaciones de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP II.</li> <li>5. Verificar la oportunidad de las publicaciones de los procesos contractuales en la plataforma del SIA Observa.</li> <li>6. Verificar cumplimiento de acciones de mejora, informadas en procesos de auditoría anteriores.</li> </ol>
<b>ALCANCE</b>	La Auditoría cubre todas las actividades e instrumentos de gestión administrativa, presupuestal y contractual, relacionados con el proceso de contratación llevado a cabo en el Instituto, durante el primer trimestre de 2022.	
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan Anual de Auditorías Internas vigencia 2022, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</li> <li>2. Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente, aprobado mediante Acuerdo No. 154 del 19 de marzo de 2020, expedido por el Consejo Directivo del ICTM.</li> <li>3. Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2017, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios Nos. 1082 de 2015, 019 de 2012 y 092 de 2017.</li> <li>4. Guía de Auditoría expedida por la Función Pública.</li> <li>5. Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</li> <li>6. Instrumentos de Gestión aplicables al Proceso de Contratación.</li> <li>7. Lineamientos de Colombia Compra Eficiente, SECOP II y SIA Observa.</li> <li>8. Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.</li> <li>9. Mapa de Riesgos.</li> </ol>	

	<b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES</b> <b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>		Código PES-ESM-FO-10
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		Versión 1
	10. Decreto 111 de 1996 y normas presupuestales		
<b>AUDITOR</b>	JEIMY LORENA HURTADO ZULUAGA	<b>AUDITADO</b>	SECRETARIO GENERAL

### RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Se solicitó a la Secretaria General del ICTM, relación de los contratos suscritos a marzo 31 de 2022, encontrando que a esa fecha se han suscrito un total de 98 contratos por valor de \$4.477.606.188,00.

Algunos de los contratos seleccionados se celebraron en el marco de la Feria 65 de Manizales en su edición N° 65

Los contratos se suscribieron bajo las siguientes modalidades de Contratación así:

Modalidad de selección	Cantidad	Valor Total
Contratación Directa	84 contratos	\$ 3.869.001.373
Mínima Cuantía	11 contratos	\$ 96.175.761
Selección Abreviada	3 contratos	\$ 512.429.054
total		\$4.477.606.188

Teniendo en cuenta el nivel de riesgos del proceso contractual, se seleccionó una muestra representativa de 28 contratos para auditar distribuidos en las tres modalidades de contratación utilizadas por la entidad para este primer trimestre del periodo 2022; tales como:

18 Contratación directa

7 Mínima Cuantía

3 Selección Abreviada

En la fase de ejecución de la auditoría se revisó el Manual de Contratación adoptado mediante Acuerdo 154 del 19 de marzo de 2020, instrumento que establece la forma como debe operar la gestión contractual, los principios, modalidades de contratación, cuantías, supervisión, garantías, seguimiento, evaluación y control, publicidad de la contratación, entre otros aspectos.

El manual de contratación determina directrices y estándares de las acciones que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso de gestión contractual que se requieren para el cumplimiento de las funciones, metas y objetivos institucionales en aplicación de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y disposiciones vigentes sobre la materia, Ley 734 del 5 de febrero de 2002, Código Único Disciplinario en la parte pertinente, Ley 190 de 1995, el Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, la ley 1474 de 2011, el Decreto ley 019 de 2012, el Decreto 092 de 2017, la Ley 1882 de 2018 y todas aquellas normas que las modifiquen y/o complementan.

Igualmente el Estatuto Orgánico de Presupuesto, y las normas de austeridad del gasto, así como a los principios que rigen las actuaciones administrativas y la contratación estatal y de conformidad con los lineamientos de la Ley 489 de 1998, y demás normas concordantes.



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES  
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código  
PES-ESM-FO-10

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 1

- Se analizó el Procedimiento General de Contratación caracterizado bajo los lineamientos del ciclo PHVA, el cual hace parte integral del Manual de Contratación vigente.

Para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación, se seleccionó una muestra de 28 contratos del primer trimestre del periodo 2022 tomados aleatoriamente así:

Contratos seleccionados

N° Contrato	Objeto del contrato	Modalidad de selección	Tipo de Contrato	Nombre del contratista	Valor final del Contrato
2201001	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización del evento "campeonato internacional de avistamiento de aves en la red de Ecoparques de Manizales", que se llevará a cabo en el marco de feria de Manizales en su versión número 65.	Contratación Directa	Prestación de Servicios	PRODUVISION SAS	\$350.000.000
2201003	Prestar servicio de apoyo a la gestión para realizar la transmisión a través de televisión y redes sociales, de las diferentes actividades a realizarse en el marco de la feria de Manizales en su edición no. 65	Contratación Directa	Prestación de Servicios	SODA PRODUCCIONES S.A.S	\$180.000.000
2201005	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el alquiler de inflables para diferentes edades, tobogán, mansión del terror y la realización de show de magia, actividades orientadas al entretenimiento y recreación de los visitantes del Ecoparque bosque popular el prado, que se llevará a cabo en el marco...	Contratación Directa	Prestación de Servicios	ADRIANA PATRICIA CHALARCA SANCHEZ	\$170.000.000
2201009	prestar servicio de apoyo a la gestión para la realizar la coordinación y ejecución de las actividades tendientes al desarrollo de una campaña de cultura ciudadana a través de sensibilizaciones que promuevan comportamientos positivos y que aporten al desarrollo cultural y al concepto de la feria de Manizales	Contratación Directa	Prestación de Servicios	JOINT VENTURE	\$135.966.379
2201012	Prestar el servicio de apoyo a la gestión para llevar a cabo el despliegue logístico en la realización de un desfile de autos clásicos antiguos que se llevara a cabo de la feria de Manizales 2022 en su versión número 65. Prestar el servicio de apoyo a la gestión para llevar a cabo el despliegue logístico en la realización...	Contratación Directa	Prestación de Servicios	ANDRES ALZATE MEJIA	\$20.000.000
2201014	promocionar a nivel local y nacional, la feria de Manizales versión 65, patrimonio cultural de la nación, como destino turístico que permita				\$50.000.000



**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES**  
**EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Código  
PES-ESM-FO-10

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión 1

	atraer un mayor número de visitantes con el propósito de reactivar la economía de la ciudad	Contratación Directa	Prestación de Servicios	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS	
2201017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión al instituto de cultura y turismo de Manizales en la realización del proyecto arriero, Manizales cuenta su historia en el marco de 65ª feria de Manizales	Contratación Directa	Prestación de Servicios	ENTRETENIMIENTO TOTAL COLOMBIA	\$230.000.000
2201020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, mediante actividades de planeación, logística organización y ejecución del festival folclórico feria de Manizales de acuerdo con las fechas, horas y lugares establecidos por el instituto de cultura y turismo de Manizales según programación en el marco de la feria de Manizales en su versión número 65.	Contratación Directa	Prestación de Servicios	CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO	\$99.000.000
2201024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de la feria de emprendimiento Manizales florece, como estrategia de reactivación económica, que se llevará a cabo en el marco de feria de Manizales en su versión número 65	Contratación Directa	Prestación de Servicios	CAROLINA CARDONA GONZALES	\$30.000.000
2201031	Prestar el servicio de apoyo a la gestión del instituto de cultura y turismo de Manizales en las actividades de planeación, organización, producción, desarrollo y ejecución del evento Manizales más tango, de acuerdo con las fechas, horas y lugares establecidos por la entidad, según programación, en el marco de feria de Manizales en su versión número 65	Contratación Directa	Prestación de Servicios	CORPORACION DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES	\$85.000.000
2201033	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades que se desarrollen en el teatro los fundadores administrado por la entidad	Contratación Directa	Prestación de Servicios	SEBASTIAN FLORES CHALARCA	\$8.800.000
2201036	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización del evento 1ª feria de arte contemporáneo, que se llevará a cabo del 6 al 9 de enero de 2.022 en el marco de la feria de Manizales en su versión número 65.	Contratación Directa	Prestación de Servicios	FUNDACIÓN CULTURAL LA NAVE DE PAPEL	\$110.000.000
2201040	Prestar el servicio de integral de aseo mantenimiento y limpieza para las instalaciones del parque bicentenario bosque popular el prado, el Ecoparque los Yarumos, parque de la mujer, monumento a los colonizadores y el Ecoparque Alcazares Arenillo de la ciudad de Manizales	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	SANTIAGO PALACIO TRUJILLO	\$17.730.217
2201042	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización del evento aka arte, encuentro profesional de danza urbana, el día viernes 7 de enero en el escenario Ernesto	Contratación Directa	Prestación de Servicios	DANIELA MONTOYA ARIAS	\$25.000.000

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO

Av. ALBERTO MENDOZA HOYOS, Kilometro 2 Vía al Magdalena, EXPOFERIAS

Teléfono 874 97 08, 874 97 10, 874 97 12 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.culturayturismomanizales.gov.co



**INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES**  
**EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Código  
PES-ESM-FO-10

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión 1

	Gutiérrez en el marco de la feria de Manizales en su versión número 65				
2201047	Prestar el servicio integral de aseo y limpieza para las instalaciones del centro cultural y de convenciones teatro los fundadores administrado por el instituto de cultura y turismo de Manizales con cuatro operarios y suministros de insumos, elementos y equipos requeridos para dichas labores	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	SANTIAGO PALACIO TRUJILLO	\$10.300.000
2201050	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada sin arma en el centro cultural y de convenciones teatro los fundadores, bien inmueble administrado por el instituto de cultura y turismo de Manizales".	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	SJ SEGURIDAD PRIVADA	\$19.369.152
2201051	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada sin arma en el Ecoparque los yarumos, bosque popular el prado, parque de la mujer, monumento a los colonizadores, Ecoparque alcázares arenillo, bienes administrados por el instituto de cultura y turismo de Manizales.	Selección abreviada	Prestación de Servicios	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR	\$24.7173.625
2201054	prestar el servicio integral de aseo, mantenimiento y limpieza para las instalaciones del parque bicentenario bosque popular el prado, el ecoparque los yarumos, parque de la mujer, monumento a los colonizadores y el ecoparque alcázares arenillo de la ciudad de Manizales, con suministro de insumos	Selección abreviada	Prestación de Servicios	CLEANER S.A	\$171.804.954
2201055	Prestar el servicio de apoyo a la gestión del instituto de cultura y turismo de Manizales, a través de la asistencia al área de turismo en los diferentes procesos misionales y concernientes a la certificación del centro histórico como destino sostenible del comité económico para el primer semestre del año 2022.	Contratación Directa	Prestación de Servicios	ELIANA SOFIA MARTINEZ ANDINO	\$15.000.000
2201071	prestar el servicio de apoyo a la gestión del instituto de cultura y turismo de Manizales en la guía especializada y orientación al turista en los puntos de información turística administrados por el instituto de cultura y turismo de la ciudad de Manizales en la vigencia primer semestre del año 2022	Contratación Directa	Prestación de Servicios	YEIRA ALEJANDRA MORALES GARZON	\$12.600.000
2201086	Contratar la suscripción al libro electrónico denominado: estatuto de la contratación estatal en Colombia, ubicado en la dirección en internet <a href="http://www.contratacionestatal.com">www.contratacionestatal.com</a> , en la modalidad de licencia de uso. (2 edición-ISBN 978-958-98685-1-5).	Contratación Directa	Prestación de Servicios	EDITORIAL CONTEXTO JURIDICO	\$463.200

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO

Av. ALBERTO MENDOZA HOYOS, Kilometro 2 Vía al Magdalena, EXPOFERIAS

Teléfono 874 97 08, 874 97 10, 874 97 12 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

[www.culturayturismomanizales.gov.co](http://www.culturayturismomanizales.gov.co)



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES  
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código  
PES-ESM-FO-10

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 1

2201089	Prestar el servicio de apoyo a la gestión del instituto de cultura y turismo de Manizales para el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento del sector turístico en la ciudad de Manizales por medio de la implementación de acciones correspondientes a los factores para la	Contratación Directa	Prestación de Servicios	COPORACION PARA EL DESARROLLO CALDAS	\$341.728.500
2202092	compraventa de equipos de tecnología para dotar dependencias del instituto de cultura y turismo de Manizales, según las especificaciones del presente proceso	Mínima Cuantía	Compraventa	SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S	\$12.009.694
2202093	Prestar el servicio integral de aseo y limpieza para las instalaciones del centro cultural y de convenciones teatro los fundadores administrado por el instituto de cultura y turismo de Manizales con cuatro operarios y suministros de insumos, elementos y equipos requeridos para dichas labores	Selección abreviada	Prestación de Servicios	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	\$93.450.475
2203096	contratar el servicio de recarga de extintores para los diferentes sitios administrados por la entidad como: red de Ecoparques, Expo ferias, fundadores y la sede administrativa ubicada en el centro de exposiciones y ferias de Manizales Expo ferias, de acuerdo a las especificaciones del proceso	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	JOSE HERIBERTO LLANO CASTAÑO-EXTINTORES EJE CAFETERO	\$1.387.181
2203097	contratar el suministro de los elementos de ferretería necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en el teatro los fundadores y Expoferias administrados por la entidad	Mínima Cuantía	Suministro	WILLIAM HENAO GÓMEZ FERRECONDUCCIONES	\$12.691.600
2203099	contratar el servicio de acompañamiento y seguimiento legal además del apoyo jurídico de los procesos de defensa jurídica ante cualquier autoridad judicial o administrativa del instituto de cultura y turismo de Manizales	Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	ESTEBAN RESTREPO URIBE	\$16.800.000

RESULTADOS AUDITORIA INTERNA PROCEDIMIENTO GESTION CONTRACTUAL

- Administración de Riesgos

Con respecto a la identificación y administración de riesgos, se revisó el mapa de riesgos del proceso de contratación para el periodo 2022 y la matriz de riesgos de los estudios previos de los contratos seleccionados a auditar.



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES  
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código  
PES-ESM-FO-10

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 1

En la Etapa Pre-contractual de los contratos auditados, se observó que se sigue manejando un formato estandarizado de Matriz de Valoración de Riesgos igual para todo tipo de contrato y modalidad; es decir, los riesgos identificados para un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, son los mismos riesgos para un contrato de suministro o de seguros, independientemente del objeto a contratar y si la modalidad es directa, de mínima cuantía o selección abreviada.

En el Manual de Contratación y Supervisión, en lo relativo a Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos determina que, todas las circunstancias que puedan alterar el equilibrio económico del contrato pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en el contrato, el riesgo es previsible en la medida que se pueda identificar y cuantificar; su tipificación, estimación y asignación en la futura contratación, sirve de soporte para que las partes tengan claridad desde el primer momento sobre las obligaciones y cargas que les corresponde desde el momento de la celebración del contrato. La tipificación, estimación y asignación de riesgos preVISIBLES se hará de acuerdo al objeto contractual

Adicionalmente, La guía de Colombia compra eficiente plantea que se deben identificar los riesgos para las etapas planeación y ejecución del proceso de contratación; además de realizar un monitoreo constante a los riesgos de cada proceso; dado que las circunstancias cambian y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento de riesgos deben ser revisados constantemente y determinar si es necesario realizar ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

Al revisar los riesgos del proceso contractual identificados en el Mapa de Riesgos Institucional para el periodo 2022 , se describen como riesgos de contratación: Incumplimiento en las obligaciones contractuales, Legalización de un contrato sin el lleno de requisitos legales, Exigibilidades adicionales ajustadas a un determinado proponente, evidenciando nuevamente que solo un riesgo “Incumplimiento en las obligaciones contractuales”, es tenido en cuenta en el Formato de la Matriz de Riesgos; es decir, en el momento de materializarse uno o más riesgos en la etapa de planeación o ejecución de un contrato, no impactaría directamente el Mapa de Riesgos Institucional.

#### 1. CONTRATACION DIRECTA:

##### **PROCESO CONTRACTUAL # 2201005**

**OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión para el alquiler de inflables para diferentes edades, tobogán, mansión del terror y la realización de show de magia, actividades orientadas al entretenimiento y recreación de los visitantes de los ecoparques bosques popular el parado y los yarumos de la ciudad de Manizales que se llevaran a cabo en el marco de la feria de Manizales en su versión 65.

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** CONTRATACION DIRECTA

**VALOR DEL CONTRATO \$ 170.000.000.00.**

**CONTRATISTA:** ADRIANA PATRICIA CHALARCA SANCHEZ

##### **OBSERVACIONES**





INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES  
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código  
PES-ESM-FO-10

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 1

se pudo determinar:

- Falta hoja de firmas de análisis del sector, en vez de esta, se duplico la hoja de firmas de estudios previos, foliación N° 32
- No está bien impreso el documento de análisis del sector, duplicándose hojas y faltando otras.
- Desde el área contable se reporta la aplicación de la estampilla Tasa Pro Deporte, sin embargo se está inobservando lo estipulado en el acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021 en el artículo 159 párrafo 1º “están exentos de tasa pro deporte y recreación los contratos y convenios interadministrativos, convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.”

En el contrato no se hace referencia al IVA, pero si se hace dicha retención

**PROCESO CONTRACTUAL # 2201024**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO MANIZALES FLORECE, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MARCO DE FERIA DE MANIZALES ® EN SU VERSIÓN NÚMERO 65

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** CONTRATACION DIRECTA

**VALOR DEL CONTRATO \$ 30.000.000**

**CONTRATISTA:** CAROLINA CARDONA GONZALES

**OBSERVACIONES**

- Se aporta un certificado el no corresponde al contratante folio 41, se debe cambiar la foliación,
- En el contrato se especifica que se le debe aplicar la estampilla Tasa Pro Deporte, a pesar de que este sea un contrato de prestación de servicios con persona natural

**PROCESO CONTRACTUAL # 2201033**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** CONTRATACION DIRECTA

**VALOR DEL CONTRATO \$ 8.800.000**

**CONTRATISTA:** SEBASTIAN FLOREZ CHALARCA

**OBSERVACIONES**

- El contrato quedo con fecha 05 diciembre de 2022 y no 05 de enero 2022
- Se omitió por parte del contratista el pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero del año 2022 en los tiempos debidos, induciendo presuntamente al error a la administración toda vez que anexo el mismo comprobante de pago del mes de enero del año 2022 en la cuenta de cobro comprendida entre el 05 de febrero al 05 de marzo, inobservando





INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES  
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código  
PES-ESM-FO-10

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 1

la obligatoriedad para el pago de dichos aportes cómo lo estipula la ley 100 de 1993 y la ley 1955 de 2019 y en el mismo contrato en su cláusula quinta y novena

- La modificación No. 01 (adición y prórroga) al contrato de prestación de servicios N° 2201033 no hace referencia a ningún pago de estampillas, sin embargo y debido a la adición el valor final del contrato supera los 10SMLV por lo cual se le aplicaría la estampilla Pro adulto Mayor y Pro universidad, lo cual fue corroborado con la oficina de contabilidad y presupuesto, la cual hizo el descuento requerido.

Por todo lo anterior sería propicio Precisar los descuentos de ley, siendo más explícito en los descuentos por pago de estampillas como se estipula en los demás contratos.

**PROCESO CONTRACTUAL # 2201036**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO 1ª FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 6 AL 9 DE ENERO DE 2.022 EN EL MARCO DE LA FERIA DE MANIZALES® EN SU VERSIÓN NÚMERO 65.

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** CONTRATACION DIRECTA

**VALOR DEL CONTRATO \$110.0000.000**

**CONTRATISTA:** FUNDACIÓN CULTURAL LA NAVES DE PAPEL

**OBSERVACIONES**

- El contrato quedo con fecha del 05 de diciembre de 2022
- El contratista no apporto la constancia de pago a salud mediante la planilla única detallada, junto con la constancia de pago a fin de verificar el pago, inobservando lo establecido en el punto 2 de la cláusula quinta del contrato 2201036, que especifica las obligaciones generales del contratista

**PROCESO CONTRACTUAL # 2201063**

**OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA AL ÁREA DE TURISMO EN LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES Y CONCERNIENTES A LA CERTIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO COMO DESTINO SOSTENIBLE DEL COMITÉ ECONÓMICO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** CONTRATACION DIRECTA

**VALOR DEL CONTRATO \$ 15.000.000**

**CONTRATISTA:** ELIANA SOFIA MARTINEZ ANDINO

**OBSERVACIONES**

En el contrato se especifica que se le debe aplicar la estampilla tasa pro cultura, según los estipulado en el acuerdo al 1083 del 30 de abril de 2021 artículo 201, y al acuerdo número 1119 del 01 de agosto de



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES  
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código  
PES-ESM-FO-10

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 1

2022 por el cual se modifica el Acuerdo Municipal 1083 de 2021, sin embargo desde el área de contabilidad y presupuesto se reporta la no aplicación de estas estampillas a este contrato.

**PROCESO CONTRACTUAL # 2201071.**

**OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES EN LA GUIANZA ESPECIALIZADA Y ORIENTACIÓN AL TURISTA EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MANIZALES EN LA VIGENCIA PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** CONTRATACION DIRECTA

**VALOR DEL CONTRATO \$ 12.600.000**

**CONTRATISTA:** YEIRA ALEJANDRA MORALES GARZON

**OBSERVACIONES**

En el acta de inicio se establece que el contrato 2201071, está exento de pago estampillas, lo que está en contradicción con lo establecido en el acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021, donde para las estampillas Bienestar del Adulto Mayor (2%) y Pro Universidad no aplica ninguna de las excepciones

**2. CONTRATACION MINIMA CUANTIA**

**PROCESO CONTRACTUAL # 2201040.**

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** MINIMA CUANTIA

**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios

**VALOR DEL CONTRATO \$ 17.730.217**

**CONTRATISTA:** SANTIAGO PALACIO TRUJILLO

**OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO DE INTEGRAL DE ASEO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

**OBSERVACIONES**

- Falto poner la fecha en el análisis del sector
- En el contrato en la casilla de Régimen dice no responsable de IVA y en valor total que IVA incluido por tanto esto se ve como un error gramatical
- En el contrato y el acta de inicio donde se especifica el pago de estampillas se establece la Tasa Pro Deporte y esta no debe ser retenida según lo establecido en el acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021 en el artículo 159 parágrafo 1º “están exentos de tasa pro deporte y recreación los contratos y convenios interadministrativos, convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.”

**PROCESO CONTRACTUAL # 2201047.**

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** MINIMA CUANTIA

**TIPO DE CONTRATO:** Prestación de servicios



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES  
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código  
PES-ESM-FO-10

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 1

**VALOR DEL CONTRATO \$ 10.300.000 más 5.150.000 total = \$ 15.450.000**

**CONTRATISTA:** SANTIAGO PALACIO TRUJILLO

**OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES CON CUATRO OPERARIOS Y SUMINISTROS DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA DICHAS LABORES

**OBSERVACIONES**

- Falto poner la fecha en el análisis del sector
- Según el reporte de la oficina de Contabilidad y Presupuesto se le aplica la estampilla Tasa Pro Deporte, sin embargo se está inobservando lo estipulado en el acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021 en el artículo 159 parágrafo 1º “están exentos de tasa pro deporte y recreación los contratos y convenios interadministrativos, convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.”
- En el contrato en la casilla de Régimen dice: No responsable de IVA y en valor total dice: IVA incluido por tanto esto se ve como un error gramatical

**PROCESO CONTRACTUAL # 2203096.**

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** MINIMA CUANTIA

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

**VALOR DEL CONTRATO \$ 696.000**

**CONTRATISTA:** JOSE HERIBERTO LLANO CASTAÑO-EXTINTORES EJE CAFETERO

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS DIFERENTES SITIOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD COMO: RED DE ECOPARQUES, EXPOFERIAS, FUNDADORES Y LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE MANIZALES EXPOFERIAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROCESO

**OBSERVACIONES**

Se le aplica la estampilla Tasa Pro Deporte, sin embargo se está inobservando lo estipulado en el acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021 en el artículo 159 parágrafo 1º “están exentos de tasa pro deporte y recreación los contratos y convenios interadministrativos, convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.”

**PROCESO CONTRACTUAL # 2203099.**

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** MINIMA CUANTIA

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS.

**VALOR DEL CONTRATO \$ 16.800.000**

**CONTRATISTA:** ESTEBAN RESTREPO URIBE


**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIIENTO LEGAL ADEMAS DEL APOYO JURIDICO DE LOS PROCESOS DE DEFENSA JURIDICA ANTE CUALQUIER

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO

Av. ALBERTO MENDOZA HOYOS, Kilometro 2 Vía al Magdalena, EXPOFERIAS

Teléfono 874 97 08, 874 97 10, 874 97 12 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

[www.culturayturismomanizales.gov.co](http://www.culturayturismomanizales.gov.co)

	<b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES</b> <b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código <b>PES-ESM-FO-10</b>  Versión 1
<p>AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES</p> <p>OBSERVACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el reporte de la oficina de Contabilidad y Presupuesto se le aplica la estampilla Tasa Pro Deporte, sin embargo se está inobservando lo estipulado en el acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021 en el artículo 159 parágrafo 1º “están exentos de tasa pro deporte y recreación los contratos y convenios interadministrativos, convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.”</li> </ul> <p>Sin embargo en el contrato en la parte donde se establecen en pago de las estampillas esta no están mencionadas</p> <p><b>3. <u>CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA</u></b></p> <p><b><u>PROCESO CONTRACTUAL # 2201054.</u></b></p> <p><b>MODALIDAD DE CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA</b>  <b>TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.</b>  <b>VALOR DEL CONTRATO \$ 171.804.154.00</b>  <b>CONTRATISTA: CLEANER S.A</b>  <b>OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS.</b></p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En SIA Observa se encuentran 2 tipos de contratos diferentes con el mismo número <b>2201054</b></p>		




**RECOMENDACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR**

- 1) Establecer controles en la revisión y verificación de documentos
- 2) Ajustar el Procedimiento de Gestión Contractual e incluir puntos de control (ejemplo Verificar, Validar Cotejar, Comparar, Revisar), responsables y periodicidad,”
- 3) Profundizar en el análisis de los riesgos e identificar controles que estén dirigidos a prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo.
- 4) Revisión y Actualización de los procedimientos de contratación y Mapa de Riesgos.
- 5) Continuar realizando jornadas de capacitación dirigidas a los Supervisores, donde se reitere la importancia, compromiso, responsabilidades y riesgos de esta figura frente al proceso contractual, específicamente lo relacionado con estudios previos, seguimiento a obligaciones de contratista (Plan de Trabajo) y el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (Ingreso al operador para verificar afiliaciones y pagos)
- 6) Unificación de criterios entre las áreas de secretaria general y contabilidad sobre la aplicación de las estampillas
- 7) Tomando como base lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación en la Cartilla sobre lineamientos para los estudios previos en la contratación estatal , en relación con los estudios de mercado, cuando se utiliza el mecanismo de análisis de precios históricos, se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

Lo anterior, se menciona, ´por cuanto en muchos de los análisis presentados para la estimación del presupuesto de costos se tienen en cuenta comportamientos históricos que presentan variaciones significativas, que impiden un análisis objetivo para la estimación de los precios del mercado, y que pueden distorsionar el precio real del bien o servicio a contratar, poniéndose en duda principios como la transparencia, objetividad y planeación , que deben ser una constante en la contratación Estatal .

- 8) Según la NTC 5397:2005 “Materiales para Documentos de Archivo con Soporte en Papel. Características de Calidad”, no se deberían utilizar documentos y el contacto con material metálico (como los ganchos legajadores metálicos o AZ). Las perforaciones con el tiempo se presentan rasgaduras y roturas lo que genera pérdida de información y alteración de las características originales de los soportes.

	<b>INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES</b> <b>EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>Código</b> <b>PES-ESM-FO-10</b>  <b>Versión 1</b>
--	--	---

<b>CONTRADICCIÓN Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO</b>
<p>De acuerdo a las observaciones presentadas por la secretaria general, Presupuesto y contabilidad serán tenidas en cuenta en la formulación del plan de mejoramiento, todas las contradicciones y observaciones harán parte del expediente de auditoria interna como evidencias.</p>

<b>SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO</b>
<p>La secretaria general y el área financiera deberá suscribir plan de mejoramiento a más tardar el 26 de agosto del año en curso</p>

<b>VISTO BUENO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
<p><b>FIRMA CONTROL INTERNO</b></p>	
<b>NOMBRE</b>	Jeimy Lorena Hurtado Zuluaga
<b>CARGO</b>	Jefe de Control Interno